



## RESOLUCION DE ADMINISTRACION N° -2024-BNP-GG-OA

Lima, 27 de agosto de 2024

**VISTOS:** El Proveído N° 001242-2024-BNP-J de fecha 26 de agosto de 2024, emitido por la Jefatura Institucional; el Informe Técnico N° 000148-2024-BNP-GG-OA-URH de fecha 26 de agosto de 2024, elaborado por la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2 de la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, establece que la Biblioteca Nacional del Perú es un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura y es el ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas;

Que, el artículo 3 de la citada Ley, dispone que la Biblioteca Nacional del Perú tiene personería jurídica pública, autonomía económica, administrativa y financiera, y ajusta su actuación a lo dispuesto en la referida Ley y a la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, y normas aplicables que regulan el Sector Cultura;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000103-2024-BNP de fecha 22 de agosto de 2024, la señora Rosa Estela Dorival Córdova de Beteta se encuentra designada en el cargo de Directora de la Dirección del Acceso y Promoción de la Información de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, mediante Resolución de Administración N° 000159-2024-BNP-GG-OA de fecha 23 de agosto de 2024, se designó temporalmente el puesto de Directora de la Dirección de Protección de las Colecciones, a la servidora Rosa Estela Dorival Córdova de Beteta, Directora de la Dirección del Acceso y Promoción de la Información, en adición a sus funciones hasta la designación del titular;

Que, mediante Proveído N° 001242-2024-BNP-J, de fecha 26 de agosto de 2024, la Jefatura Institucional solicitó realizar los trámites correspondientes para la designación del cargo de confianza de Director de la Dirección de Protección de las Colecciones al señor Cesar Rodolfo Arriaga Herrera;

Que, mediante Informe Técnico N° 000148-2024-BNP-GG-OA-URH de fecha 26 de agosto de 2024, la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, recomienda dar por concluida la designación temporal de la servidora Rosa Estela Dorival Córdova de Beteta, en el puesto de Directora de la Dirección de Protección de las Colecciones;



Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS “*La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción*”;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 000180-2023-BNP, de fecha 29 de diciembre de 2023, en el literal b) del numeral 2.5 de su artículo 2, se delegan facultades a diversos funcionarios/as de la Biblioteca Nacional del Perú, entre ellos, al/la Jefe/a de la Oficina de Administración, teniendo entre otras, la facultad de tramitar, autorizar y resolver acciones del personal respecto a las asignaciones, ceses, rotaciones, encargo de funciones y puestos, designaciones temporales de funciones y puestos, reconocimiento de remuneraciones, destakes, renovaciones de contratos, y todos aquellos actos o actuaciones que sean necesarias para una adecuada conducción y dirección del personal, adscritos al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa, y del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; y demás normas pertinentes y modificatorias;

Con el visado de la Coordinadora de la Unidad Funcional de Recursos Humanos;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA** con eficacia anticipada al 26 de agosto de 2024, la designación temporal de la servidora Rosa Estela Dorival Córdova de Beteta, Directora de la Dirección del Acceso y Promoción de la Información, en el puesto de Directora de la Dirección de Protección de las Colecciones, dispuesta en la Resolución de Administración N° 000159-2024-BNP-GG-OA, de fecha 23 de agosto de 2024.

**Artículo 2.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la servidora Rosa Estela Dorival Córdova de Beteta; a la Jefatura Institucional; a la Gerencia General; y, a la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, para los fines pertinentes.

**Artículo 3.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional ([www.bnp.gob.pe](http://www.bnp.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:

**HUMBER HERNAN FLORES PEREZ**  
Jefe de la Oficina de Administración

